

REGLAMENTO:

VI CARRERA Y MARCHA DEL CULEBRÓN PINOSO “MEMORIAL PEPE EL DEL SEQUÉ”



Art.1º.- El **DOMINGO 19 julio 2015**, a las **9:00 horas**, se celebrará la **Marcha Atlética** y a las **9:30 horas** la **CARRERA**.

Art.2º.- La carrera y la marcha se celebrará en la pedanía del Culebrón, Pinoso(Alicante) con salida y

llegada en los aledaños del local social de la Pedanía.

Art.3º.- La distancia oficial de la carrera y de la marcha será aproximadamente de **6000 metros**, con un recorrido mixto de tierra y asfalto, señalizado en todo momento por la organización.

Art.4º.- La carrera está organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso y como colaborador el Club d'Atletisme El Cabeço de la Sal y la Comisión de Fiestas de la Pedanía del Culebrón.

Art.5º.- El número máximo de participantes es de 350 atletas y caminantes.

Art.6º.- El control y cronometraje de la prueba correrá a cargo de **La Organización**.

Art.7º.- Contaremos con una ambulancia para el traslado de heridos. La prueba cuenta con seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

Art.8º.- El dorsal se recogerá el día de la prueba, desde las 8:00h hasta la 9:15 horas en la zona de salida.

Art.9º.- El dorsal se llevará en el pecho y visible en todo momento.

Art.10º.- Habrá trofeo para los diez primer@s clasificad@s de categoría femenina y masculina, prescindiendo de otras categorías por edad...

Art.11º.- A tod@s los/las Atletas que finalicen la prueba se les obsequiará con una bolsa del corredor.

Art.12º.- Sólo podrá acompañar la carrera los vehículos de la organización determinados por la policía.

Art.13º.- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, horario, avituallamientos, el incluso el reglamento siempre que sea por causa de fuerza mayor.

Art.14º.- Tod@s los/las atletas, por el hecho de tomar la salida en el Cross, aceptan el presente Reglamento, y en caso de surgir alguna duda no reflejada, aceptarán lo que disponga La Organizació.

Art.15º.- Las inscripciones se realizarán en la página www.championchiplevante.com o la Oficina de Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Pinoso.

El precio de las **inscripciones** será de **8 euros**.

Los/las **atletas locales** realizarán sus inscripciones al precio de **6 euros**

Art. 16º.- La marcha atlética es **NO COMPETITIVA**, por lo que no hay trofeos para categorías ni para ganadores.

Art. 17º.- Se entiende por marcha atlética, a caminar, nunca correr.

Art. 18º.- La participación de menores de 14 años en el cross, queda prohibida, entendiendo la organización que aquella persona que participe sin tener la edad, exime a la organización de cualquier responsabilidad.

En la marcha o caminata que podrán participar menores, siempre con autorización paterna, en caso de lo contrario exime a la organización de cualquier responsabilidad.

Art. 19º.- La organización invitará a un **ALMUERZO** típico de la localidad, que consistirá en paella de conejo y caracoles y gachamigas ruleras de

Pinoso, cerveza, coca-cola, agua, vino fruta y todo aquello que la organización pueda conseguir.

EN CASO DE PODER REALIZAR ESTE TIPO DE ALMUERZO, SERÁ SUSTITUIDO POR OTRO DE CALIDAD SIMILAR, NUNCA INFERIOR.

La Organización.